

RE: EJECUTIVO SINGULAR DE MAYOR CUANTIA N°. 11001-3103-011-2021-00247-00
DEMANDANTE: LUIS FERNANDO MONTES SALAZAR C.C 79.650.418 DEMANDADOS:
EUROPA FASHION LTDA NIT. 900.024.829-7 Y NELSON DIAZ LAVERDE CC.79.273.301

Juzgado 11 Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C. <ccto11bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 18/05/2023 2:34 PM

Para: JOSE AMADEO SANCHEZ MEDINA <sanchezamadeo@gmail.com>

Acuse recibido.

Juan Carlos Valencia Arboleda.

Asistente Judicial Juzgado 11 Civil del Circuito de Bogotá D.C.

Carrera 9 N° 11-45 Piso 4 torre central

ccto11bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Telefax: 2820017

De: JOSE AMADEO SANCHEZ MEDINA <sanchezamadeo@gmail.com>

Enviado: jueves, 18 de mayo de 2023 2:29 p. m.

Para: Juzgado 11 Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C. <ccto11bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: EJECUTIVO SINGULAR DE MAYOR CUANTIA N°. 11001-3103-011-2021-00247-00 DEMANDANTE: LUIS FERNANDO MONTES SALAZAR C.C 79.650.418 DEMANDADOS: EUROPA FASHION LTDA NIT. 900.024.829-7 Y NELSON DIAZ LAVERDE CC.79.273.301

señores

juzgado 11 civil del circuito

esd

En mi calidad de apoderado de la parte actora, dentro del proceso del asunto, allego memorial en PDF.

por favor acusar recibo

GRACIAS

--

José Amadeo Sánchez Medina

Abogado

Especializado en Derecho Procesal

Cel. 320 6971578

Señora

JUEZA ONCE (11) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D. C.

ccto11bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

DRA MARIA EUGENIA SANTA GARCIA

E. S. D.

**REFERENCIA: EJECUTIVO SINGULAR DE MAYOR CUANTIA N°.
11001-3103-011-2021-00247-00**

**DEMANDANTE: LUIS FERNANDO MONTES SALAZAR C.C
79.650.418**

**DEMANDADOS: EUROPA FASHION LTDA NIT. 900.024.829-7 Y
NELSON DIAZ LAVERDE CC.79.273.301**

**ASUNTO: RECURSO DE REPOSICION Y EN SUBSIDIO EL
RECURSO DE APELACION EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA 15
DE MAYO DE 2023 PARA QUE SE REVOQUE TENIENDO EN
CUENTA QUE NO CUMPLE CON LOS REQUESITOS DE LOS
ARTICULOS 148,463 Y 464 DEL CGP y por que viola los principios
procesales de celeridad y eficacia de la justicia.**

JOSE AMADEO SANCHEZ MEDINA, abogado en ejercicio, igualmente mayor y vecino de la ciudad de Bogotá, identificado con la cédula de ciudadanía No. 3.108.048 de Tobia – Nimaima- Cundinamarca y tarjeta profesional 75.418 del C. S. de la J. correo electrónico sanchezamadeo@gmail.com, tal como aparece en el registro de abogados-sirna, actuando como apoderado del señor **LUIS FERNANDO MONTES SALAZAR C.C 79.650.418** mayor y vecino de esta ciudad, correo electrónico gerenciasnayder@hotmail.com Y **NELSON DIAZ LAVERDE CC.79.273.301** mayor de edad, vecino de esta ciudad, correo electrónico europafashion@hotmail.com en su doble calidad como persona natural y como representante legal suplente de la sociedad **EUROPA FASHION LTDA NIT. 900.024.829-7** en mi calidad de demandado *dentro del proceso de la referencia, por medio del presente escrito solicito a Señoría, manifiesto que interpongo RECURSO DE REPOSICION Y EN SUBSIDIO EL RECURSO DE APELACION EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA 15 DE MAYO DE 2023 PARA QUE SE REVOQUE TENIENDO EN CUENTA QUE NO CUMPLE CON LOS REQUESITOS DE LOS ARTICULOS 148,463 Y 464 DEL CGP y por que viola los principios procesales de celeridad y eficacia de la justicia, donde es evidente que lo que busca la contra parte es DILATAR EN TRAMITE DEL PROCESO, como lo se demuestra en los actos procesales precedentes y ADICIONALMENTE, el presente proceso ejecutivo de la referencia, tiene sentencia de seguir adelante con la ejecución y liquidación del credito, se encuentra en la instancia final de SECUESTRO Y AVALUO Y REMATE DE LOS INMUEBLES PREVIAMENTE EMBARGADOS.*

El nuevo demandante, solo persigue los bienes de un solo demandado y dentro del proceso son los demandados una persona

natural y persona jurídica, donde existen bienes embargados y QUIEN PODRA EN PROCESO EJECUTIVO INDEPENDIENTE EL EMBARGO DE REMANENTES dentro del presente proceso.

Por las anteriores, consideraciones, Reitero, revocar el presente mandamiento de pago y acumulación.

De la señora jueza,

Atentamente,

PARTE DEMANDANTE



JOSE AMADEO SÁNCHEZ MEDINA
CC. 3.108.048 DE TOBIA- NIMAIMA-CUND.
TP. 75.418 DEL C.S DE LA J.
3206971578
sanchezamadeo@gmail.com